



SITUACIÓN :

C/Real de la Plaza N°11 esquina C/del Riego

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Tipología de vivienda en esquina.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el principal acceso al núcleo histórico de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. D.Alberto Rivero Marrero

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en piedra natural.
BALCONES	Balcón con balaustres de madera, de cierta calidad.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisa y recercados presentan escaso valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
N°030

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez